

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

22419 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Por la Procuradora D.^a Mercedes Caro Bonilla, en nombre y representación de Cide, Sociedad Cooperativa, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 003 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra RD 485/09, de 3 de abril, que ha sido admitido a trámite por providencia de 25-6-09 y figura registrado con el número 001/0000075/2009.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 25 de junio de 2009.- María Josefa Oliver Sánchez, Secretaria Judicial.

ID: A090051081-1